



# **12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

## **La Plata, junio y septiembre de 2021**

GT37: La política como proceso vivo: creatividad social e imaginación antropológica en el análisis de la política colectiva y la (re)producción de la vida.

### **El Poder de la comida. Visiones sobre una organización de pequeños productores hortícolas desde la Antropología Política<sup>1</sup>**

Emanuel Maddalena, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.  
[emanuelantropo@gmail.com](mailto:emanuelantropo@gmail.com)

Julián Elder, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.  
[julienkrome95@gmail.com](mailto:julienkrome95@gmail.com)

#### **Resumen**

En el presente trabajo proponemos abordar el proceso y el proyecto político de una organización de pequeños productores hortícolas (UTT). Para ello analizaremos la integralidad que este proyecto supone, donde están imbricadas diferentes esferas de la vida social (económica, política, relaciones de género, culturales). Nos proponemos analizar cómo la política de la organización toma un curso que podríamos llamar “anfibia” en cuanto a su relación con el Estado, donde por un lado, este es reconocido como un actor legítimo para realizar demandas, reclamos y para efectuar políticas públicas, pero por el otro carece de centralidad en el proyecto político de la UTT ya que lo que se busca es un cambio en los modos de vida y producción dominantes. Siguiendo esta distinción, profundizaremos en cómo se dan

---

<sup>1</sup> Decidimos utilizar este nombre para la ponencia debido a que “el poder de la comida” es un término que utilizó en una entrevista Nahuel Levaggi, dirigente de la organización cuyo quehacer político se analiza en esta ponencia y que creemos que es ilustrativo de la misma. “Tenemos un poder enorme: el poder de la comida”, Revista Cítrica, 29/03/2019.

los mecanismos de (re)producción tanto de la vida como de las relaciones sociales que implican tanto a los miembros formales de la organización como también a los ecosistemas y a los consumidores, mediante la práctica de la agroecología, y cómo estos mecanismos involucran alianzas entre diferentes clases.

A la vez, nos proponemos desarrollar el concepto de “poder de la comida”, entendiéndolo como un poder creativo, que teje relaciones sociales dentro y fuera de la organización, y que abre el interrogante sobre las potencialidades de transformación que tiene el proyecto de la organización, teniendo en cuenta que este se posiciona en contra de un proceso estructural y global como el extractivismo que promueve la destrucción de ecosistemas, la concentración de la propiedad de la tierra y la expulsión de población de las áreas rurales.

En cuanto a la metodología, seguiremos un camino heterodoxo, recurriendo tanto al enfoque etnográfico, como a las notas de prensa y entrevistas a miembros de la organización y la participación de los investigadores en diferentes actividades de la UTT como manifestaciones, talleres, charlas, desde el lugar de consumidores, entendiéndolo a estas instancias como espacios donde también se produce conocimiento

**Palabras claves:** *Estado; soberanía; agroecología; autonomía.*

## **Introducción**

La Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) es una organización de pequeños productores fruti-hortícolas que surge en el año 2010 en el cinturón hortícola del Gran La Plata y actualmente agrupa a aproximadamente 16.000 familias de horticultores que se concentran en la periferia de las grandes ciudades argentinas. Su principal demanda es el acceso a la tierra<sup>2</sup>, que según la organización es clave para promover dos de sus ejes fundamentales: la soberanía alimentaria y la agroecología, entendida la primera como el derecho de los pueblos y las naciones a

---

<sup>2</sup> La organización ha presentado tres veces (dos de ellas infructuosamente) al Congreso una ley que establece créditos para acceder a la tierra (un “PROCREAR rural”, en sus palabras).

decidir su propia política alimentaria y agrícola a partir del manejo de sus propios recursos de forma sustentable y desde sus propias culturas, implicando también el acceso a alimentos producidos bajo estos mismos parámetros (García Guerreiro y Wahren, 2015), y la agroecología como un modelo de producción agrícola que prescinde del uso de insumos (pesticidas, herbicidas, fertilizantes) de origen sintético (contaminantes y potencialmente tóxicos) en los cultivos, favoreciendo, en cambio, una producción basada en el uso de insumos no tóxicos de origen natural y en el trabajo en colaboración con los ciclos de la naturaleza (Collado, Soler Montiel y Rivera Ferré, 2010).

En esta ponencia discutiremos las formas en que la Unión de Trabajadores de la Tierra hace política vinculándose con el Estado, donde una relación “anfibia” que difumina los límites con el mismo pone en tensión lo que entendemos por “autonomía”, concepto central en la praxis de la organización, y las concepciones acerca de “lo público”, entendido como algo que puede ser producido por otros actores además de los estatales. A la vez analizaremos las relaciones entre las concepciones nativas de política y los fenómenos económicos, y sus implicancias en el uso situado de la noción de “soberanía alimentaria”, clave en la praxis de la organización.

Este trabajo es producto del seguimiento de actividades que la organización ha realizado, tales como charlas, protestas y visitas a las quintas agroecológicas, entre noviembre de 2019 y marzo de 2020; también utilizaremos como insumo diversas notas periodísticas. Debido al carácter exploratorio de esta ponencia y a las dificultades para acceder al campo, las conclusiones y preguntas que elaboraremos serán provisionales y abiertas a la reformulación, atendiendo al riesgo que supone elaborar teoría en base a un escaso material empírico (Lahire, 2010).

### **La vida en los cinturones verdes**

En este apartado introduciremos al lector en la situación del sector que representa la UTT. En primer lugar, los productores que conforman la Unión de Trabajadores de la Tierra son horticultores familiares y forman parte de lo que se conoce como “cinturones verdes” compuestos por explotaciones familiares de entre 1 y 2

hectáreas (Ferraris y Ferraro, 2018) llamadas “quintas” que se dedican al cultivo intensivo de hortalizas de estación (alrededor de 40 variedades<sup>3</sup> para abastecer el consumo directo en el área metropolitana de Buenos Aires y alrededores. Estas explotaciones se caracterizan por el requerimiento de una gran inversión en mano de obra<sup>4</sup> y por disponer de una tecnología rudimentaria, dependiente en gran medida de agroquímicos (Benencia, 1994). Es mayoritaria la presencia de migrantes de origen boliviano que arribaron a trabajar en la zona a partir de la década de 1990 (Barsky, 2015). Los horticultores familiares que pertenecen a la UTT se destacan en su mayoría por no ser propietarios de la tierra que trabajan, por lo que deben alquilarla mes tras mes bajo contratos informales y precarios, fenómeno que resulta central en la política de la organización. Tampoco se hallan insertos en una relación salarial, sino que su ingreso es una parte de lo que obtienen al vender su producción<sup>5</sup>. Debido a la relación de arriendo con respecto a la propiedad y el uso de la tierra se manifiesta que no es viable la construcción de una vivienda permanente en el terreno, ni tampoco se visualiza como posible una transición hacia la producción agroecológica, otro pilar en la política de la UTT (Parodi et al, 2018).

### **Las fronteras difusas entre organización y estado**

En la presente ponencia analizaremos bajo un enfoque relacional aquello que en parte de la literatura académica sobre movimientos sociales (y también en el sentido común, y en círculos militantes) se plantea de modo normativo (o como expresión de deseo): qué son o cómo debieran ser el Estado, la política, los movimientos y organizaciones sociales y cuál es la naturaleza de la relación de estas últimas con el

---

<sup>3</sup> “Unas cuarenta especies de productos hortícolas se envían al mercado a lo largo del año, entre las cuales se destacan, por la mayor proporción dentro del total, las verduras de hoja (lechuga, acelga, espinaca) y los frutos, como el tomate, el pimiento y la frutilla”. (Benencia, 1994: 56).

<sup>4</sup> Las jornadas de trabajo llegan en algunos casos a las 16 hs por día, y trabaja toda la familia, llegando en momentos a requerirse la presencia de más trabajadores extra-familiares (peones) (Villulla, 2006).

<sup>5</sup> Gran parte de estos son lo que se conoce como “medieros”, que establecen “(...) un acuerdo (la mayor parte de las veces de palabra y sin legislación clara ni accesible) entre el quintero (dueño o arrendatario de la tierra, los medios de producción y/o el capital) y el trabajador campesino. Por medio de este acuerdo, el quintero aporta para la producción la tierra, los insumos, las herramientas o los gastos de comercialización, y el mediero propiamente dicho, su fuerza de trabajo, la de su familia, y eventualmente insumos o gastos de la comercialización. La retribución de cada uno se fija en acuerdo mutuo sobre un porcentaje de la venta de lo producido (...)”. (Villulla, 2006: 37). Sin embargo, como relatan miembros de la UTT, muchas veces los productores deben hacerse cargo de la totalidad de los insumos de producción, siendo la tierra el único aporte del dueño a la producción.

primero, que según estas visiones puede ser de oposición, dependencia, autonomía, o un “más allá del Estado” (Quirós, 2008; Schavelzon, 2010), las cuales remiten al presupuesto de la dicotomía o la discontinuidad entre Estado y sociedad civil, ámbitos que estarían a priori enfrentados y cuyos límites serían identificables. Dichas visiones tienden a reificar ambos objetos, dotándolos de una coherencia, una uniformidad y una lógica propias, y un sentido unívoco. Nosotros, en cambio, siguiendo el enfoque propuesto por la antropología de la política, optamos por un análisis que aprehenda los diferentes sentidos que dichos conceptos tienen para actores socialmente situados (Balbi y Boivin, 2008) y donde por ende no hay límites a priori sobre qué es “lo político”.

También tomaremos como referencia la distinción trazada por Philip Abrams entre sistema-estado e idea-estado<sup>6</sup> y analizaremos las ideas-estado a las que los miembros de la organización apelan (y producen) en sus discursos. Partiendo de este análisis conceptualizaremos como “anfibia” las relaciones y la política de la UTT con respecto al Estado, vinculaciones que no son fijas ni unívocas, sino que dan lugar a situaciones que a priori podrían parecer contradictorias.

---

<sup>6</sup> Entendiendo al sistema estado como las prácticas, agentes e instituciones de gobierno y a la idea-estado como la representación que presenta a las instituciones del sistema-estado como una expresión del interés general, borrando los intereses particulares que allí podrían existir. Retomamos además la crítica de Balbi, problematizando el postulado de la existencia de una única idea-estado en una sociedad y un momento dados (Balbi, 2010).

## **La política “anfibia” de la UTT y las posibilidades de la autonomía**

Como mencionamos previamente, por parte de la organización, no hay una sola posición con respecto al Estado sino vínculos de diversa naturaleza con diferentes agentes estatales, donde según el momento y con quien se relacione aquella puede haber disposiciones tales como colaboración, exigencia, indiferencia-ambigüedad, impugnación o resistencia abierta.

Es frecuente oír a miembros de la organización manifestar que el Estado es la entidad responsable de garantizar determinados derechos (políticas públicas para el sector hortícola como el acceso a la tierra y la vivienda digna, fomento a la agroecología, la democratización y el cambio de la matriz productiva, impulso a las economías regionales y locales, etc.) y también arrojar diversas apreciaciones sobre el carácter del mismo (está ausente, no llega, no funciona, entre otras), sin embargo tales ideas-estado y las responsabilidades que les son atribuidas al mismo, no son impedimentos para la praxis que la organización despliega cotidianamente, y podríamos decir que en algunos casos son su puntapié (“todo lo que no hace el Estado lo hacemos nosotras”, como dijo una dirigente en referencia a las promotoras de género de la UTT), llegando por momentos a difuminarse los límites entre demandas, propuestas y prácticas concretas. La organización además constantemente apela a la noción de autonomía<sup>7</sup>. A fin de dar cuenta de esto expondremos fragmentos del discurso de un dirigente de la organización en el marco de una charla-debate en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en octubre de 2019 a la que asistimos, donde se hallaban presentes Victoria Tolosa Paz, legisladora y co-autora del plan “Argentina contra el Hambre”, que meses después asumiría como Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Rita Segato, antropóloga, y un dirigente campesino de Mendoza, Diego Montón.

“Necesitamos políticas públicas que planifiquen la alimentación, que sepan qué se produce, dónde, cómo, cuánta proteína necesito producir en la Argentina, como

---

<sup>7</sup> “Argentina en cuestión. Habla Rosalía Pellegrini de la UTT: <Es estratégico que los movimientos sociales construyamos autonomía>”, Resumen Latinoamericano, 16/08/2019.

tengo que distribuirla, eso hoy está en manos del Mercado, (...) no podemos dejar algo tan esencial como la alimentación en manos del mercado. Para cada derecho humano debiera haber un ministerio, por eso debería haber un ministerio de alimentación, el Estado tiene que controlar y fortalecer una alimentación justa, soberana y en función del pueblo.” (Registro de campo, 29/10/2019)

En este fragmento vemos cómo se marcan claramente las responsabilidades y límites entre dos entidades, además de manifestar la valoración que se tiene de las mismas: Mercado y Estado. En el caso del primero, este no debería hacerse cargo de la alimentación; el segundo debería planificar y regular la alimentación (como derecho humano) y la producción, porque es quien pone las reglas de juego y debe hacerse cargo del bien común.

En esta charla uno de los temas de debate fue el rol que debería cumplir el Estado en las políticas contra el hambre. Esta pregunta motivó una intervención de Rita Segato que generó polémica en el panel:

“(...) no podemos ser ilusos y pensar que el Estado genere bienestar sin sacar commodities y venderlas en el mercado global, es imposible. (...) el Estado no es confiable porque se mantiene exterior a la vida de las personas. Y las personas lo saben, entonces construyen pliegues, refugios, escondites. (...) La gente tiene que tejer comunidades y la agencia tiene que estar siempre en ellas porque el Estado no consigue defenderlas.” (Registro de campo, 29/10/2019).

Luego intervino Tolosa Paz sosteniendo que “el Estado es quien garantiza y asegura ese escondite” y posteriormente Levaggi respondió a las palabras de Segato con firmeza:

“(...) todo lo que hemos avanzado poniendo sobre la mesa la discusión es por fuera del Estado y a pesar del Estado...hay una cuestión real de cómo se construye en los territorios, y qué hace uno, cómo combatimos el sufrimiento, y ahí concretamente cuando en los territorios tenemos los problemas, nos cagan a palos, sufrimos el hambre, se incendian las casas, avanza el agronegocio, avanzan las fumigaciones, nosotros vamos al Estado a dar la discusión, a decirle estas reglas de juego no, tienen que ser otras. Entonces el Estado no lo podemos

negar hoy, si toda la política se basa en pensar que las resoluciones pasan por el Estado, eso sí es un error (...) yo no me quedo contento si hago una huertita en el fondo de mi casa, porque hay millones y millones que pasan hambre, y millones de hectáreas bajo glifosato, y ahí es el Estado el que pone las reglas de juego y al que tenemos que tensionar, desde un carácter emancipador” (Registro de campo, 29/10/2019).

En este último fragmento vemos cómo el Estado es concebido por Levaggi como un espacio en disputa, tensionable, donde la organización si bien se construye por “fuera y a pesar” del Estado, proclamándose “autónoma”, requiere de este cuando los conflictos la sobrepasan y para otorgarle legitimidad a algunas de sus prácticas. En las siguientes citas observaremos como el dirigente trata de caracterizar a la UTT y su praxis, en el marco de una visita de consumidores y responsables de los nodos a las quintas agroecológicas de la organización en el Gran La Plata. Un factor a destacar es el “solapamiento” o la continuidad entre demandas, propuestas y prácticas políticas, que es producto de la misma concepción de la práctica de la organización:

(...) nosotros decimos que lo que proponemos es lo que hacemos todos los días, no es que decimos cosas para que sucedan en algún momento, si decimos que se tiene que cambiar el modelo productivo la fuerza de la organización tiene que ir a transformar ese modelo (...). (Registro de campo, 01/03/2020)

A su vez, esta noción de práctica, reclama otros sentidos acerca de qué es “lo público”, más allá de cualquier asociación de este término con una imposición estatal, por ejemplo, en el caso de las políticas públicas, ya que la organización es quien propone y hace política pública por su cuenta antes de que las instituciones estatales las implementen.

Observamos entonces, sobre todo en los dos últimos fragmentos cómo determinados problemas (acceso a la tierra, planificación y cambio del modelo productivo, etc) que son reclamos concretos al Estado (visto como expresión del interés general-bien común) son a la vez parte de las prácticas mismas de la organización, aunque difieran en los métodos con los que podríamos imaginar que

el Estado podría “solucionarlas” (créditos como pide la UTT, por ejemplo). Si bien no son acciones que nieguen al Estado (ya que dependen de un dictamen judicial en última instancia para legitimar la tenencia de la tierra, por ejemplo), la organización responde al conflicto por la tierra con formas de acción directa (la ocupación), la transformación del modelo productivo con la práctica y la transmisión de la agroecología<sup>8</sup>, y el intento de resolución de ambos problemas se sintetiza en el desarrollo de las colonias agrícolas que es la propuesta de política pública que la UTT hace al Estado y los gobiernos en sus múltiples instancias (nacional, provincial, municipal). La materialización de dicha propuesta (independientemente de su escala) la lleva a cabo la organización misma con su quehacer cotidiano, y esto, en sus palabras, es lo que la hace “viable” como propuesta, remitiendo, en nuestro criterio, a un marco discursivo común que la UTT comparte con actores estatales, es decir, en palabras de Roseberry, a aquellos modos en que “(...) las formas y lenguajes de protesta o resistencia deben adoptar las formas y lenguajes de la dominación para ser registrados o escuchados.” (Roseberry, 1994). La viabilidad de las colonias agrícolas, en palabras de la organización, es el requisito para legitimarlas como propuesta de política pública en tanto se percibe que esa es una exigencia de los agentes estatales para tenerlas en cuenta, ya que estos son quienes “ponen las reglas de juego”. Aquí observamos como la resistencia refiere más a la adhesión a un conjunto de reglas y discursos articulados externos (hasta cierto punto) a la organización que a lógicas contrapuestas entre dos entidades (organización y estado) y a “retiradas emprendedoras” (Graeber, 2004) donde las instituciones estatales quedan desdibujadas como instancias de regulación social. Si bien la UTT dice que lo que propone es lo que hace todos los días, podríamos asimismo afirmar que lo que reclaman también es lo que hacen cotidianamente, tensionando los límites (tanto desde el sentido común como en expresiones de miembros de la organización) entre lo que se entiende como reclamos, propuestas y

---

<sup>8</sup> La UTT conformó el COTEPO (Consultorio Técnico Popular) integrada por productores de la misma organización, que brindan capacitación interna a otros productores sobre la elaboración de insumos agrícolas naturales y la producción agroecológica. La COTEPO funciona con el método “campesino a campesino” que consiste en la circulación y recuperación de saberes entre productores, entendidos como sujetos de conocimiento, para fomentar la agroecología.

prácticas. La política anfibia de la UTT consiste en este doble proceso de, por un lado, a nivel de idea-estado, la atribución de responsabilidades al Estado, donde éste es visto como garante de derechos y del bien común (“del pueblo”, como dice la UTT), y como actor político fundamental (“quien pone las reglas de juego”), y por otro lado, a nivel de las prácticas y discursos, en la construcción cotidiana de la organización que garantiza a la vez que construye esos mismos derechos para sus miembros, no necesariamente a pesar o por fuera del vínculo con las diversas instituciones estatales, pero sí colocándolas en un lugar periférico en dicha construcción, manteniendo la capacidad propositiva y de “resolver” problemas dentro de la organización, más allá de que el Estado cumpla o no con los reclamos que son (según la idea-estado que produce la UTT) su obligación atender como entidad que tendría como fin el bien común. Es menester entonces interrogarse sobre la posibilidad de una autonomía que vaya más allá de la dicotomía estado-organizaciones, dando cuenta de la superposición entre ambas comunidades políticas.

### **Economía, política y agroecología**

Desde la antropología históricamente se ha analizado la relación entre economía y política de formas que buscaron complejizar y/o ampliar las nociones que se tenían de las mismas<sup>9</sup>. En la mayoría de los casos, y en última instancia, estas teorías no se cuestionaron o no problematizaron la oposición o distinción entre ambas “esferas” como campos específicos de fenómenos que guiaba sus análisis (Quirós, 2011). Por este motivo y siguiendo los planteos de la antropología de la política que comentamos previamente, creemos necesario atender a las nociones nativas de política, para desnaturalizar y quitarles su especificidad a “lo político” y “lo económico”. Observamos que la organización moviliza aspectos que podrían ser considerados a priori como estrictamente económicos como por ejemplo la elección

---

<sup>9</sup> Esto ya sea desde posiciones sustantivistas viendo a lo económico como una serie de fenómenos “incrustados” en instituciones no económicas, llegando a negar la existencia de lo económico como estructura en pos de abordarlo como una función de la sociedad donde la política dominaría sobre aquella (el modo de producción doméstico de Sahlins) (Balazote, 2007), o desde las corrientes neomarxistas donde “la política” es vista como una estructura que se combina con otras (la económica, la ideológica) donde una de ellas es dominante y las otras se subordinan, dentro de un modo de producción determinado (Rotman y Balazote, 2007).

de producir con determinadas técnicas y no con otras, pero que sin embargo son mencionados como parte de lo que los miembros de la organización conciben como su política. Al igual que con la política nos proponemos pensar la “economía” en términos analíticos no como un dominio de investigación reificado y delimitado arbitrariamente del resto de los fenómenos sociales sino que nos interesa resaltar su naturaleza compleja y su vínculo inescindible con la política, entendiendo que “lo económico está implicado en el funcionamiento de las estructuras no económicas” (Godelier, 1966 citado en Balazote y Trincherro, 2007).

Una situación que funciona como analizador de la complejidad que implica lo económico y lo político en la organización es el Programa de Certificación de Buenas Prácticas Agroecológicas lanzado por la UTT en julio del 2020, que cuenta con el asesoramiento del INTA, el SENASA y el programa de extensión de Agricultura Familiar de la UNLP, los cuales fueron invitados por la organización a participar del mismo, hecho que también complejiza la relación “anfibia” que mencionamos previamente. Lo que se pretende a través de este certificado es, por un lado brindarle al consumidor, que hace adquisición suya las frutas y verduras que compra en los nodos de consumo, garantías de que los alimentos fueron producidos de manera agroecológica, fortaleciendo de este modo la confianza entre el consumidor y el productor. Por otro lado, permite profesionalizar este proceso productivo al mismo tiempo que allana el camino para que los productores y las productoras que optan por este sistema agrícola lo hagan a conciencia y respetando todos los parámetros necesarios para que los alimentos que producen puedan ser ofrecidos en los Almacenes de Ramos Generales de la organización. En la elaboración de las planillas y de los protocolos para obtener la certificación agroecológica se dio un trabajo participativo desde el COTEPO (Consultorio Técnico Popular) ya que las firmas certificadoras imposibilitaban los accesos a esta debido a las múltiples exigencias que demandan. Delina Puma, productora agroecológica y coordinadora del COTEPO detalló que el programa de certificación generado por la UTT no se enfoca solo en el área productiva, sino que también incluye la calidad de vida de las familias, que en general en los cinturones hortícolas es muy precaria, y la etapa de la comercialización, lo cual se ve ejemplificado en la siguiente frase:

"En lo técnico, la planilla de evaluación de los productores comprende una serie de tareas que incluyen la gestión de la tierra; conservación y manejo del agua; control de malezas, insectos y enfermedades; barreras y zonas de amortiguamiento si los campos vecinos trabajan con agroquímicos; biodiversidad en el campo; manejo higiénico de los alimentos, y cuidado de las semillas y de los plantines, entre otras. En lo social, relevamos en qué condiciones viven los productores; cómo están las viviendas; los accesos a los campos; si cuentan con hospitales en las proximidades de las viviendas, y si los niños están escolarizados. Y, por último, en lo comercial, le proponemos al productor que sea parte de la toma de decisiones en cuanto a la fijación de valor para la producción, siempre en sintonía con los principios del comercio justo", detalló. (Diario La Nación-27/07/2020).

El programa da lugar a la certificación de buenas prácticas agroecológicas con el fin de alcanzar la sustentabilidad en la producción y el acceso a derechos básicos que muchos de los productores carecen; de este modo, el programa fue lanzado para que se implemente en múltiples aspectos de la existencia que, si bien a primera vista parecen tener poca sustancia económica, terminan teniendo consecuencias inmediatas en esta última. A través de esta situación se puede evidenciar cómo el modelo de producción agroecológico, que desde el sentido común podríamos ver como un fenómeno estrictamente económico, no es concebido como una simple técnica de producción. El sentido que la organización y los productores le atribuyen a la agroecología en este programa va más allá de lo meramente productivo y económico ya que tiene un sentido holístico que apunta hacia las condiciones de reproducción de los productores mismos, que abarca todos los aspectos de la vida cotidiana, haciendo explícita la indisociabilidad entre producción y reproducción.

### **Breves apuntes sobre soberanía alimentaria y política**

Para empezar, la palabra economía prácticamente está ausente de los discursos de los miembros de la UTT, habiendo un gran énfasis en la política, como se deja ver en este fragmento del discurso de Nahuel Levaggi en la visita a las quintas de El Pato:

“Este planteo de la producción agroecológica, sustentable, ligado también con la comercialización justa, con comercio directo, está enmarcado en un proyecto político más general que eso, no somos un grupo de productores agroecológicos, ni una comercializadora linda, somos una organización de tipo gremial, de masas, más nacional (...) una organización social y política (...)” (Registro de campo, 01/03/20).

Podríamos afirmar, tentativamente, que la política (representada en la organización misma, tanto como entidad y como proceso-acción) es la herramienta por la cual los productores pueden modificar aquellos fenómenos “económicos”, es decir sus condiciones de vida y sus técnicas de trabajo, lo que la organización llama “el modelo productivo”, basado en la “dependencia y la esclavitud”, ya que si bien se reclaman una organización gremial (“de nuevo tipo”) se enfatiza la existencia de un proyecto político integral “de fondo” que iría más allá de cuestiones reivindicativas o de técnicas de producción sino que buscaría redefinir las relaciones de producción y reproducción<sup>10</sup>, cuestionando el modo de producción dominante. Nahuel al contar cómo en la organización se fueron dando cuenta de que no alcanzaba con solucionar la cuestión de la propiedad de la tierra sino de que necesitaban avanzar en la transformación del “modelo productivo”, puntualizaba:

“(...) lo que parecía más oculto tenía que ver con el modelo productivo, o sea lo que contaban los compañeros hoy, el compa sale a la mañana a laburar y vuelve y se labura como se labura todos los días en ese sistema de esclavitud general de pagar el alquiler, los agrotóxicos, el camionero con el mercado, y fue un proceso que fuimos dando a través de los años empezar a ver cuál era esa transformación general que teníamos que ir dando, (...) nosotros tuvimos que transformar la sociedad en la que vivimos, no es que queremos producir sano, vender justo y somos todos amigos y hermanos, entendemos que vivimos en una sociedad desigual, en un capitalismo que agobia y que la transformación de eso es de la mano de la lucha de la organización, de la construcción de poder popular” (Registro de campo, 01-03-20)

---

<sup>10</sup> Nos referimos a aquellas actividades que permiten la continuidad de la producción, es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo entendida ampliamente. En el caso de las familias horticultoras estas actividades recaen sobre las mujeres, que a su vez, participan directamente en el proceso de producción.

Así también lo plantea Rosa, productora del cordón hortícola platense, al referirse a los cambios generados por la política de la organización:

“Cuando empezamos a producir de forma agroecológica entendimos que no era así, nosotros no merecemos estar así, trabajando de esa manera, esclavizados, y encima ganando una miseria, ¿No? Ya saben el sistema del mercado...ellos deciden el precio de la verdura, deciden todo por nosotros, deciden por nuestro cuerpo, deciden por nuestra vida en realidad, deciden como nosotros tenemos que trabajar y esto te esclaviza. Ahora, producir de esta manera (agroecológica) nos ha cambiado un montón, nosotros tenemos más tiempo para estar en las casas, en la misma familia, acá están los técnicos que si estuvieran produciendo de forma convencional ni siquiera estarían acá, seguramente estarían trabajando en invernadero plantando lechuga o cosechando, porque produciendo de forma convencional uno nunca tiene tiempo, y es real, nunca ni siquiera tienes dos horas, ni el tiempo para llevar a tu chico a la plaza. Nosotros hoy en día podemos decir que tenemos tiempo para salir de la casa.” (palabras de Rosa, Registro de campo, 01-03-20).

Siguiendo las narraciones de diferentes miembros de la UTT, se observa que la política, entendida en términos de organización colectiva, es una vía para modificar vidas, en múltiples sentidos, que desbordan lo que tradicionalmente concebimos como lo “político” y lo “económico”, es decir, que la organización a través del proceso de ocupaciones de tierras, del desarrollo de la agroecología, de la creación de colonias agrícolas, en pos de enfrentar y modificar el “modelo de esclavitud y dependencia”, no modifica meramente aquellos aspectos técnicamente “económicos” como la cantidad de hectáreas cultivadas, el tipo de insumo agrícola o la cantidad de horas trabajadas sino que busca afianzar un proyecto político integral que redefina las relaciones de producción (quién es propietario, quién decide qué se produce, quién se apropia de la producción) y reproducción (quién se encarga de dichas actividades) y a la vez produce cambios en las vidas cotidianas de los productores (¿Qué uso se hace del tiempo? ¿Qué posibilidades de vida hay por fuera del trabajo o del ámbito laboral?). En este sentido, es interesante reflexionar sobre la noción de “soberanía alimentaria” que la organización menciona como uno

de sus pilares y de sus objetivos. Este concepto en su enunciación original, como hemos adelantado, no postula un depositario concreto de la soberanía, sino que es bastante ambigua en su formulación original y ha cambiado según el contexto histórico, pasando desde nombrar como depositarios de la soberanía tanto a personas individuales como comunidades, pueblos, naciones, entre otros (Collado, Soler Montiel y Rivera Ferré, 2010). Dicha ambigüedad podría ser útil para pensar en su práctica por parte de actores socialmente situados, como los productores enrolados en la UTT, que proclaman que la soberanía alimentaria es parte de lo que hacen todos los días. ¿Se puede pensar en otras formas de soberanía más allá de la estatal-nacional? El hecho de que la (re)producción sea controlada por los productores y no deba ajustarse a la lógica o la racionalidad del sistema político/económico en el cual están insertos, que consiste, como vimos según los testimonios de los productores y en la bibliografía sobre el tema, en el trabajo intensivo en largas jornadas laborales (agregándole en el caso de las mujeres las tareas de cuidado), el alquiler constante de la tierra a precios elevados, la compra de insumos agrícolas a precio de dólar a corporaciones agroquímicas, y la posterior negociación con el “camionero”<sup>11</sup> para que este le compre la producción al productor a un precio justo ¿No puede ser pensado acaso como el ejercicio de una soberanía que no se ejerce sobre un territorio sino sobre las propias vidas de los productores en pos de revertir aquellos aspectos más alienantes del modelo productivo? Desde la organización se impulsa la producción de sus propios insumos (pesticidas, fertilizantes, semillas, plantines etc) de forma natural y en base a la circulación de conocimientos entre productores, se proponen instancias para deliberar colectivamente los precios de lo producido, a la vez que se estableció un circuito agroecológico alternativo al convencional<sup>12</sup> para colocar su producción, controlando además el proceso de distribución y venta a través de los almacenes de Ramos Generales que la UTT gestiona. De esta manera podemos ver que la soberanía

---

<sup>11</sup> Se conoce como camionero a aquella figura que le compra la producción de temporada a los quinteros y luego la revende a precios superiores en el mercado central. Se lo responsabiliza por los incrementos de precios de las verduras en la cadena de comercialización.

<sup>12</sup> Este circuito sin embargo coexiste con el circuito convencional, la UTT cuenta con una mayoría de productores de este último, pero actualmente está decreciendo en favor del agroecológico.

alimentaria es un concepto que no tiene un sentido unívoco, sino que puede evocar diversos tipos de soberanía, profundamente entrelazados: sobre la producción (como proceso y como producto del trabajo), sobre la tierra y sobre el cuerpo y la propia vida en última instancia.

### **Reflexiones finales (provisorio)**

En clave más de interrogantes que de conclusiones entendemos que es necesario reflexionar sobre algunas cuestiones que fueron surgiendo en el trabajo. En primer lugar nos parece sugerente la pregunta acerca de la posibilidad de una autonomía que vaya más allá de la dicotomía estado-organizaciones, dando cuenta de la superposición entre ambas comunidades políticas, más que de su separación, y también de la (co)producción de derechos dentro de la organización, que solo puede ser comprendida en el marco de sus vínculos con el Estado. En ese sentido ¿Habría que suponer a priori que los criterios comunes que estructuran las prácticas de la organización provienen necesariamente de una única idea-estado, o dentro de las concepciones nativas se pueden encontrar diferentes significaciones sobre la idea-estado, fragmentando una supuesta homogeneización?

La reciente incursión del referente político de la UTT Nahuel Levaggi a la presidencia del Mercado Central, ¿Es un factor con doble consecuencia que, por un lado al interior de la organización, produce variaciones en torno a la representación del estado, y por otro lado al exterior de la organización desdibujando los límites de la autonomía que se proclama desde el interior de la misma al relacionarse con instituciones estatales?

Por otro lado, creemos que es pertinente reflexionar acerca de las implicancias de la noción de “soberanía alimentaria”, entendida como un concepto que desborda las formas clásicas de concebir a la soberanía como control estatal-nacional sobre un territorio, por lo que cabe preguntarse entonces si esta se trata de un concepto que refiere indistintamente a fenómenos sociales de diversas índoles o su especificidad refiere a lo político (atendiendo a los múltiples significados que la política tiene para los actores en el campo).

## Referencias bibliográficas

- Balazote, A. (2007). El debate entre formalistas y sustantivistas y sus proyecciones en la Antropología Económica. En: Trinchero, H. y Balazote, A. *De la Economía Política a la Antropología Económica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Balazote, A. y Rotman, M. (1992). Los conceptos de Modo de producción y Formación económica y social. Introducción y Conceptos fundamentales. En Trinchero, H. *Antropología Económica I*. Buenos Aires: CEDAL.
- Balbi, F. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3: 171-179.
- Balbi, F. A., & Boivin, M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos De antropología Social*, (27).
- Barsky, A. (2015). Las producciones familiares bolivianas y el rol del Estado. *Revista de Ciencias Sociales Segunda Época*, 28: 33-47.
- Benencia, R. (1994). La horticultura bonaerense: lógicas productivas y cambios en el mercado de trabajo. *Desarrollo Económico*, Vol. 34, No. 133, pp. 53-73.
- Fariña, V. & Roca, G. (16 de agosto de 2019). Argentina en cuestión. Habla Rosalía Pellegrini de la UTT: «Es estratégico que los movimientos sociales construyamos autonomía». *Resumen Latinoamericano*. Recuperado de: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2019/08/16/argentina-en-cuestion-habla-rosalia-pellegrini-de-la-utt-es-estrategico-que-los-movimientos-sociales-construyamos-autonomia/>
- Ferraris, G., & Ferrero, G. E. (2019). Análisis de la estructura agraria en los sistemas hortícolas del AMBASUR (Área Metropolitana de Buenos Aires-Sur). *Revista De La Facultad De Agronomía*, 117(2), 231-244. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/revagro/article/view/7340>
- García Guerreiro, L. y Wahren, J. (2016). Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: La cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina. *Revista Trabajo y Sociedad*, 26: 327-340.
- Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial.

- Pagnucco, M. (23 de marzo de 2019). "Tenemos un poder enorme: el poder de la comida". *Revista Cítrica*. Recuperado de: <https://www.revistacitrica.com.ar/tenemos-un-poder-enorme-el-poder-de-la-comida.html>
- Parodi, G. (2018). Agroecological transition and reconfiguration of horticultural work among family farmers in Buenos Aires, Argentina. *Cah. Agric.* 27: 35003. Recuperado de: <https://doi.org/10.1051/cagri/2018020>
- Quirós, J. (2008). Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular. *Cuadernos De antropología Social*, (27).
- Quiros, J. (2011) . Moralismo y economicismo en la política popular: problemas de explicación socio-antropológica. En Grimberg, M., Hernandez Macedo, M., & Manzano, V. (comps) *Antropología de tramas políticas colectivas. Estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rofi, D. (27 de julio de 2020). Alimentos. La UTT lanzó su programa de certificación de buenas prácticas agroecológicas. *Diario La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/alimentos-la-utt-lanzo-su-programa-certificacion-nid2405224/>
- Roseberry, W. 2007, "Hegemonía y el lenguaje de la controversia". En: Lagos, María L. y Pamela Calla (comp) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz, Bolivia: PNUD.
- Schavelzon, S. (2010). La Antropología del Estado. Su lugar y algunas de sus problemáticas. *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 9: 73-90.
- Trincherro, H. y Balazote, A. (2007) De la Economía Política a la Antropología Económica. Buenos Aires: EUDEBA.
- Villulla, J. M. (2006). Cambios sociales y degradación de la producción en el cinturón hortícola platense. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata).

